

Primer Foro Universitario

Reflexiones desde las áreas de investigación

El sentido de evaluar las áreas de investigación

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava

Introducción.

Después de haber participado en dos comisiones de Consejo Académico para la evaluación de las áreas de investigación y posteriormente, desde la Secretaría de la Unidad Xochimilco, haber coordinado las comisiones de creación, modificación y supresión de las áreas, así como de evaluación de las mismas, estoy convencida de la necesidad de una discusión franca, participativa y abierta sobre la situación que impera en esta forma de organización del trabajo académico de nuestra unidad.

En el período de 2018 a 2020 contribuí a impulsar un giro en el enfoque de la tarea de evaluación, para desarrollarla como una estrategia de fortalecimiento y no como una estrategia de control, que ya se había burocratizado gravemente. El proceso contó con la participación entusiasta y destacada de los integrantes de la comisión en ese momento, pero la evaluación se alargó significativamente debido a la necesidad de crear una nueva mirada sobre el proceso, llevar a cabo el mismo de forma participativa y procesar sus resultados.

Esa tarea no estuvo exenta de resistencias al cambio y del peso de las inercias instaladas por más de veinte años de acudir a un procedimiento que no aportó mejoras al desarrollo de las acciones colectivas en favor de la investigación. El presente foro da testimonio del empeño de nuestra comunidad académica para conseguir procesos de evaluación significativos, contruidos colectivamente y fundados en la convicción y el pensamiento crítico.

1. Devenir de la evaluación de las áreas de investigación en la UAM.

En 1981 el Colegio Académico, al aprobar el Reglamento Orgánico, estableció las áreas de investigación argumentando "que la importante actividad de investigación corresponde ser cumplida por los departamentos, a través de las áreas, sin demérito de la docencia en apoyo de los planes y programas de estudio de las divisiones" (Reglamento Orgánico, 1992:VII Exposición de

motivos) en un contexto en el que el personal académico, se hallaba volcado a las tareas docentes y la investigación tenía poco peso en su quehacer cotidiano.

Diez años después cobra fuerza la ola evaluadora en la educación, promovida por el gobierno de Zedillo, en medio de una discusión acerca de si se trataba de establecer el estado de la cuestión para determinar las acciones encaminadas al fortalecimiento y las mejoras, o de establecer mecanismos de control para procurar garantizar el adecuado desempeño de las y los investigadores. Como podemos ver, esa disyuntiva aún se mantiene, si bien no necesariamente se trata de objetivos divergentes. Pero la concepción y la ejecución de los procesos evaluativos sí demandan mucha claridad respecto a los fines que los motivan y ello producirá efectos cardinales en dichos procesos.

La evaluación de las áreas de investigación no puede ser una acción aislada del conjunto de ejercicios institucionales de gestión de la vida universitaria y del momento social e institucional en el que tiene lugar.

A ese respecto, debe reconocerse que los dispositivos de control administrativo puestos en boga en las instituciones del país durante los últimos treinta años han constituido una fuerza dominante que privilegió perspectivas de carácter productivista, individualizante, competitivo y débilmente fundado en los contenidos sustantivos del quehacer universitario. La propia institución universitaria, con base en las universidades privadas, pasó a ser concebida como un ente de carácter empresarial, proveedor de un servicio y generador de productos.

Esta fuerza gerencialista fue normalizada e inspiró la construcción de indicadores pragmáticos y mensurables que desestimó, en términos generales, el papel social de la universidad pública. En el marco de la lógica gerencial, la contabilidad de los productos se privilegia por encima de la ponderación reflexiva y crítica respecto de los procesos. Ya en los primeros ejercicios de evaluación de las áreas, se comenzó a sentir el efecto de algunas distorsiones en los mecanismos de creación, evaluación y supresión de las áreas¹, cuya principal característica es la proliferación de simulaciones, efecto recurrente en la imposición de procesos de control desarraigados de las condiciones reales de realización del trabajo.

¹ Véase Adrián de Garay, "El proceso de evaluación de las áreas de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco" en *Sociológica*, año 13, número 36, Evaluación y reforma de la universidad. Enero-abril de 1998

2. La disociación de las tareas sustantivas de la universidad, en el personal académico.

Al definirse el trabajo de las áreas como un quehacer distinto de la docencia, se inició un proceso de disociación de dos tareas cuya integración era el emblema distintivo de la UAM, como puede apreciarse en el discurso de Villarreal, cuando se fundaba la UAMX “En consecuencia, aprender e investigar, son elementos interrelacionados para servir a nuestra sociedad y en este trípode se levanta y se asienta esta comunidad universitaria, no sólo como doctrina sino como praxis cotidiana” Palabras pronunciadas por el Dr. Ramón Villarreal Pérez Rector de Unidad 11 de noviembre de 1974

La universidad echó a andar distintos mecanismos para estimular el desarrollo de la investigación, que en sus inicios era casi inexistente, frente a la preponderancia que había cobrado la docencia en el quehacer del personal académico y la necesidad de impulsar un desarrollo armónico, integrado y equilibrado de ambas funciones. En 1984, la creación del Sistema Nacional de Investigadores contribuyó a que se fuera inclinando la balanza en favor de las actividades de investigación, desplazando a la docencia en los sistemas de reconocimiento. Paradójicamente, no se logró el equilibrio buscado y sí se profundizó la desarticulación de dos funciones sustantivas, cuya integración era y sigue siendo, la fuente de sentido del modelo de universidad distintivo de la UAM.

3. El sentido de la evaluación y su distorsión a través del tiempo.

Una de las contradicciones en las que cayó la organización de la labor investigativa en las áreas fue producto del sistema de reconocimiento a esta tarea, que se da de forma individual e impacta los ingresos económicos del personal, lo que no favorece el trabajo colectivo. De esta forma, la evaluación de las áreas, ya de por sí reducida en buena parte a la cuantificación de indicadores de productividad -básicamente de número de artículos o libros-, se convirtió en una operación sumatoria de los puntos obtenidos por cada investigador/a, limitando la apreciación del trabajo colectivo a las coautorías. Con frecuencia, algunos académicos/as eran responsables de la mayor parte de las actividades que se reportaban como actividades del área, sin que estuviera muy claro el papel que jugaban otros/as de sus integrantes. Las comisiones evaluadoras, una y otra vez han intentado diseñar metodologías que permitan considerar los procesos, pero siempre bajo la mirada de quien evalúa para calificar, más que para conocer, para dictaminar, más que para proponer, además con la potestad para plantear la supresión de algún área que estuviera en condiciones deficitarias respecto a lo esperado. Si bien existen criterios para la evaluación de las áreas que están establecidos en la reglamentación, no han sido reformados para adecuarlos a la realidad presente y aplicarlos sigue siendo un desafío. Así, a través de las recomendaciones recibidas, muchas áreas se

han esforzado en cumplir con lo que se les demanda, aunque ello no sea compatible con las verdaderas actividades que se desarrollan en esos colectivos, empezando porque muchos de ellos ya no responden a las temáticas y a los objetivos que se aprobaron cuando fueron creadas. En 2018 la comisión encargada de la evaluación inició una labor difícil y no carente de polémicas internas, para plantear la evaluación como una tarea institucional alejada de la lógica del premio y el castigo, orientada de manera muy participativa, con componentes cualitativos de gran importancia y que buscó hacer un ejercicio colectivo que permita conocer el estado que guarda la investigación en la Unidad Xochimilco, sus desafíos y obstáculos, sus alternativas y su capacidad para diferenciar procesos singulares que no pueden responder a parámetros estandarizados que reúnen a todos los ámbitos de conocimiento que se desarrollan en la institución.

En 2020 era visible la presencia dominante de procesos en los que las áreas no estaban constituidas a partir de proyectos colectivos de investigación, sino de afinidades personales, solidaridades entre colegas y otro tipo de acuerdos ajenos a lo que se supondría debía ser la razón por la que se pertenece y se participa en un área de investigación.

4. Necesidades de transformación y resistencias.

Se presentaron muchos obstáculos y muchas resistencias, tanto dentro como fuera de la comisión encargada, pero hubo logros significativos. Era muy visible la dificultad para que los colegas de las áreas se involucraran en el diálogo que la evaluación proponía. En muchas áreas ya había la costumbre de dejar estos asuntos en manos de los ayudantes y con poca participación, incluso de los/las jefes/as de área. Al mismo tiempo, era bastante común que el personal académico expresara su preocupación por el decaimiento de las áreas en lo que se supone debieran ser sus tareas, se expresaba la sensación de pérdida del sentido de esas colectividades, como no fuera por el acceso al presupuesto asignado para apoyar tareas de investigación. Entonces, encontrábamos al mismo tiempo por un lado la crítica inteligente y sensible sobre el proceso de debilitamiento de las áreas en su papel de fortalecer la investigación, con múltiples señalamientos y algunas propuestas, y por otro lado la resistencia al cambio vivida como una amenaza a las alianzas, pactos y acuerdos en que muchas áreas se sostienen actualmente.

Como en el caso de otras instancias de gestión universitaria, las jefaturas de área han ido perdiendo el carácter de liderazgos académicos, para ocuparse de tareas administrativas delegadas mayormente en los asistentes de área, como preparar informes, presupuestos, asistir a reuniones departamentales, etc.

Se hace evidente que es preciso hacer una transformación relevante en esta forma de organización de la vida académica, pero no será posible sin la participación entusiasta de las y los académicos. Aquí el problema es mucho más que cómo evaluar a las áreas. Se trata de cómo transformarlas, darles nueva vida y nuevo sentido, a partir de las expectativas, necesidades y posibilidades reales del personal académico de nuestra universidad. No se puede evaluar lo que no se ha formulado como proyecto, como plan de acción, como expectativa y se ha intentado llevarlo a cabo. La evaluación es un momento de reflexión en el que nos preguntamos donde estamos y qué hemos logrado. Esas preguntas no pueden plantearse ni responderse sin que el plan y los esfuerzos hayan involucrado a los actores principales de la investigación, que somos todos/as nosotros/as.